



Resolución Ministerial

N° 157 - 2015 MINEDU

Lima, 27 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0127-2012-ED se designó al señor JOSE CARLOS DANIEL VERA CUBAS en el cargo de Jefe de la Unidad de Transferencia de la Oficina de Coordinación Regional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el cual contempla como unidad orgánica de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, a la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JOSE CARLOS DANIEL VERA CUBAS en el cargo de Director de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación; dándose por concluida la designación realizada mediante la Resolución Ministerial N° 0127-2012-ED.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jaime Saavedra Chanduví
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación